



Universidad  
Pontificia  
Bolivariana

Vicerrectoría Académica  
Sistema de Bibliotecas

Código:

**LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA PARA LA UTILIZACIÓN  
DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA  
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**

**MARÍA CRISTINA MACHADO T.**, mayor de edad, vecino del municipio de Medellín e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 43220311 de Medellín. **CARMEN ROSA ÁLVAREZ T.**, mayor de edad, vecino de Cuenca, Ecuador e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 010207797-1, de Cuenca. **ELIANA MARIA URREGO A.**, mayor de edad, vecino del municipio de Medellín e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 32242167 de Envigado, **ANA MARÍA LÓPEZ C.**, mayor de edad, vecino del municipio de Medellín e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 43156415 de Medellín. **MANUELA GÓMEZ Q.**, mayor de edad, vecino del municipio de Medellín e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 21527978 de Envigado e **INÉS POSADA A.**, mayor de edad, vecino del municipio de Medellín e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 42968546 de Medellín, quien(es) actúa(n) en nombre propio y en su calidad de titular(es) como coordinadores académicos sobre la obra titulada **“LA VIDA NARRADA. SEIS ENSAYOS SOBRE FICCIÓN Y POESÍA”** y en adelante se denominarán el(los) LICENCIANTE(S), por medio del presente acto unilateral concede(n) LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA a la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, en adelante el LICENCIATARIO, autorizándola para que, de acuerdo con los fines propios de su actividad, utilice dicha obra en el REPOSITORIO INSTITUCIONAL, de conformidad con las siguientes

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA.** Objeto. A través del presente acto unilateral, el(los) LICENCIANTE(S) concede(n) LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, a favor del LICENCIATARIO, sobre la obra titulada **“LA VIDA NARRADA. SEIS ENSAYOS SOBRE FICCIÓN Y POESÍA”**, que es entregada en el siguiente formato: PDF.

En virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, el LICENCIATARIO puede usar y explotar la obra ya descrita, por cualquier medio, soporte o procedimiento, según lo considere necesario, y de acuerdo con las políticas de su Repositorio Institucional, y queda facultado para el almacenamiento, la reproducción, la comunicación pública, la transformación (entendida como adaptación y ajuste de formatos) y la distribución de tal creación intelectual, así como para el ejercicio de todos los derechos patrimoniales de autor sobre la misma.





Universidad  
Pontificia  
Bolivariana

Vicerrectoría Académica  
Sistema de Bibliotecas

Código:

**SEGUNDA.** Titularidad. El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que la obra licenciada es un trabajo original suyo y que fue lealmente creada sin hacer uso ilegítimo de los derechos de propiedad intelectual de terceros, por lo que se hace(n) responsable(s) por cualquier reclamación que se haga por estos conceptos y se obliga(n) al saneamiento. Así mismo, declara(n) que tienen la titularidad de los derechos de autor sobre tal obra y que, en esa condición, está(n) facultado(s) para otorgar la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA al LICENCIATARIO.

El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se hace con el consentimiento de todos los que patrocinaron o participaron en la creación de la obra licenciada y de todos los autores de la misma y que su otorgamiento no contraviene ninguna disposición contractual.

El LICENCIATARIO, por su parte, se compromete a respetar los derechos morales de autor sobre la obra objeto del presente acto unilateral.

**TERCERA.** Limitación geográfica y temporal. Los derechos concedidos al LICENCIATARIO, en virtud de la presente licencia, podrán ser ejercidos por éste en cualquier lugar del mundo y por el tiempo de protección correspondiente a la obra objeto de esta licencia.

**CUARTA.** Gratuidad. El(los) LICENCIANTE(S) acepta(n) que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se concede a título gratuito, por lo que renuncia(n) a exigir y recibir cualquier retribución por los usos autorizados que, en virtud de este acto, haga el LICENCIATARIO.

**QUINTA.** Derecho de explotación. El(los) LICENCIANTE(S) se reserva(n) el derecho de explotar, usar y autorizar el uso de la obra licenciada en cualquier momento y a través de otros actos de disposición de sus derechos, siempre que no se vulneren los intereses del LICENCIATARIO.

En caso de que el(los) LICENCIANTE(S) resuelva(n) transferir de manera exclusiva alguno de los derechos objeto de este acto a una persona diferente al LICENCIATARIO, deberá(n) informar con la debida antelación y por escrito a este último, sin perjuicio de la indemnización previa por los perjuicios que le pueda(n) ocasionar a éste.

**SEXTA.** Sublicencias. El(los) LICENCIANTE(S) autoriza(n) al LICENCIATARIO para sublicenciar todos los derechos adquiridos en virtud del presente acto a otras personas y entidades, en la forma y con los soportes que éste considere.

**SÉPTIMA.** Usos de los usuarios del Repositorio Institucional. Los usuarios del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana pueden hacer uso de la obra licenciada en los términos de la Ley de Derechos de Autor (Ley 23 de 1982 y demás normas que la modifican). El LICENCIATARIO se exonera de responsabilidad por los





Universidad  
Pontificia  
Bolivariana

Vicerrectoría Académica  
Sistema de Bibliotecas

Código:

usos ilícitos y no autorizados de la obra que realicen los usuarios del Repositorio Institucional, por fuera de los usos permitidos por la ley.

**OCTAVA.** Normativa. El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que conoce(n) y acepta(n) las políticas del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana y el Estatuto de Propiedad Intelectual de esta institución. De igual forma, acepta(n) que cualquier cambio efectuado en la prealudida normativa no altera los derechos adquiridos por el LICENCIATARIO en virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA.

En señal de asentimiento y para constancia, el presente acto unilateral se firma en dos ejemplares del mismo tenor, por parte de el(los) LICENCIANTE(S), en la ciudad de Medellín a los trece (13) días del mes de junio del año 2019.

Firma:

Nombre: MARÍA CRISTINA MACHADO T.

Documento de identidad: CC. 43 220 311 de Medellín.

Dirección: Carrera 66 #38-34. Apto 702.

Teléfono: 3013669463.

Correo electrónico: maria.machado@upb.edu.co

Firma:

Nombre: CARMEN ROSA ÁLVAREZ T.

Documento de identidad: CC.010207797-1

Dirección: Urb. San Joaquín – Cuenca – Azuay - Ecuador

Teléfono: 593- 993779791

Correo electrónico: calvarez@ups.edu.ec

Nombre: ELIANA MARÍA URREGO A.

Documento de identidad: CC. 32242167

Dirección: Cir 5 #66B-81

Teléfono: 350 437 3814

Correo electrónico: eliana.urrego@upb.edu.co





Universidad  
Pontificia  
Bolivariana

Vicerrectoría Académica  
Sistema de Bibliotecas

Código:

Firma: *Ana María López Q.*  
Nombre: ANA MARÍA LÓPEZ Q.  
Documento de identidad: CC. 43156415.  
Dirección: Circular 73B N° 38-75  
Teléfono: 3005962411  
Correo electrónico: *anamalopez@upb.edu.co*

Firma: *Manuela Gómez Q.*  
Nombre: MANUELA GÓMEZ Q.  
Documento de identidad: CC.  
Dirección: Calle 20 A sur # 20 - 140 Ap 1901 . San Lucas .  
Teléfono: 3002424130  
Correo electrónico: *manuelita85@gmail.com*

Firma: *Inés Posada*  
Nombre: INÉS POSADA A.  
Documento de identidad: CC.  
Dirección: CRA 56A #26 A - 30 San Antonio RIONEGRO  
Teléfono: 3113697716  
Correo electrónico: *ines.posada@gmail.com*

Nombre y firma de quien recibe: \_\_\_\_\_

